

INFORME DE SELECCIÓN DE AGENCIAS DE PUBLICIDAD PARA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.

Según el Estatuto Orgánico de Gestión Organizacional por Procesos de la CFN B.P., la Gerencia de Mercadeo y Comunicación tiene como misión "Promocionar y comunicar los productos y servicios de la Corporación Financiera Nacional B.P., para lograr un continuo posicionamiento de la imagen de la institución como banca de desarrollo, en el grupo objetivo de la institución". Así como también, dentro de las atribuciones y responsabilidades está la de "Establecer las directrices para la elaboración de campañas de mercadeo y comunicación".

La Corporación Financiera Nacional (CFN) B.P. continúa concentrando sus esfuerzos y trabajo para impulsar el crecimiento de la producción ecuatoriana y para competir eficientemente con la banca privada.

Durante el 2018 y 2019, con el propósito de generar recordación de marca y dar a conocer las nuevas líneas de créditos para los distintos sectores productivos, la CFN B.P. realizó varias campañas publicitarias dirigidas a cada uno de los públicos objetivos, de las cuales podemos mencionar:

2018

CFN Construye
Apoyo Total
Cara a Cara
Subastas
Extensión de Créditos
Institucional

2019

Resultados (Cifras 2018)
Movilidad Eléctrica
Remates
Tracking
Pymes
Subastas

Con la difusión de cada una de estas campañas se alcanzó el objetivo propuesto y uno de los principales resultados obtenidos fue alcanzar en el 2018 la cifra más alta de aprobaciones de créditos que ha realizado la CFN durante estos últimos diez años. También, se logró recuperar fondos de las colocaciones de créditos que no han sido canceladas por sus titulares y constantemente se ha comunicado la gestión que la CFN realiza por acercarse a la ciudadanía.

Todos estos resultados han aportado al crecimiento y desarrollo económico de los diferentes sectores productivos, garantizando transparentar las acciones que implementa la institución.

El Gobierno Nacional con el objetivo de mejorar la economía y fortalecer el crecimiento económico y la generación de empleo para las generaciones futuras, se encuentra en la ejecución del "Plan de Prosperidad", el cual tiene como finalidad garantizar y asegurar el mejoramiento continuo de la calidad de vida de todos los ecuatorianos.

En este contexto la planificación de promoción y difusión para el 2019 y 2020 deberá estar alineada a este "Plan de Prosperidad" y a los cuatro pilares fundamentales que lo sustentan:

- Consolidación fiscal y estabilidad monetaria
- Igualdad de oportunidades y protección social
- Empleo y reactivación productiva





CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

- Manejo eficiente y transparente de recursos

En ese sentido y dando constancia a las estrategias de posicionamiento que se han llevado a cabo los últimos años, es importante continuar ejecutando campañas de publicidad y/o comunicación, puesto que estas permiten informar las diferentes acciones que realiza la CFN B.P., influyen en la sociedad y generan un gran impacto.

La ejecución de una campaña publicitaria y/o comunicacional permite medir el alcance de lo que se está informando, por lo que, es importante que para la difusión de las mismas se diseñen estrategias que despierten interés en el público objetivo y de esta forma lograr el posicionamiento y recordación tanto de la marca CFN como de los productos y servicios que ofrece.

Además, la CFN B.P. mantiene la política y compromiso de otorgar créditos de manera ágil y eficaz. Así mismo, que éstos sean destinados a los sectores productivos, y actividades de servicio.

Para ello, se hace necesario mantener el servicio de una agencia de publicidad que cubra las necesidades institucionales, cuente con personal calificado y con experiencia, y que aporte con ideas creativas para lograr los objetivos planteados.

Con fecha 7 de junio de 2018, la CFN B.P. suscribió el contrato del **"SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS QUE PERMITAN MANTENER EL POSICIONAMIENTO DE LA IMAGEN INSTITUCIONAL, ASÍ COMO LOS PRODUCTOS Y SERVICIOS QUE OFRECE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P."**, con la empresa PARADAIS S.A.; mismo que concluyó el pasado 4 de julio debido a que el plazo era de 365 días contados a partir de la entrega del anticipo y este fue cancelado el 4 de julio de 2018.

Por lo expuesto, la Gerencia de Mercadeo y Comunicación requiere contratar el **SERVICIO DE UNA AGENCIA DE PUBLICIDAD PARA EL DESARROLLO Y DIFUSIÓN DE CAMPAÑAS PUBLICITARIAS PARA CONTINUAR CON EL POSICIONAMIENTO DE PRODUCTOS, SERVICIOS E IMAGEN INSTITUCIONAL DE LA CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL B.P.**

Es así que, cumpliendo con lo estipulado en el **Art. 39, Título III – De los procedimientos de Contratación** del Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P. donde se detalla:

Artículo 39.- De las contrataciones de estudios para la determinación de estrategias comunicacionales, de la contratación de productos, servicios y actividades comunicacionales y de los medios para la difusión de los mismos.- La Corporación Financiera Nacional B.P. para la contratación de los estudios para la determinación de estrategias comunicacionales; y, la contratación de productos, servicios y actividades comunicacionales y de los medios para la difusión de los mismos, sometidos al amparo del presente Reglamento Interno, deberá observar para el efecto los siguientes procedimientos de contratación(...)

2. Selección de Ofertas.- Se sujetarán al procedimiento de selección de ofertas la contratación de los productos, servicios y actividades comunicacionales, cuyo presupuesto referencial de la contratación sea superior a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Y a su vez, con lo estipulado en los **Art. 101 y 102, Sección II – Del procedimiento de Selección de Ofertas para las contrataciones de productos, servicios y actividades comunicacionales**, en los que se menciona:

Artículo 101.- De la contratación de productos, servicios y actividades comunicacionales.- Se sujetarán al procedimiento de selección de ofertas la contratación de



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

los productos, servicios y actividades comunicacionales, cuyo presupuesto referencial de la contratación sea superior a los USD \$ 10.000,00 (DIEZ MIL CON 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA).

Artículo 102.- Del proceso de Selección de Ofertas.- En el caso de que la contratación de productos comunicacionales, servicios y actividades comunicacionales se realice a través de un proceso de selección, se observará el siguiente procedimiento:

1. La Gerencia de Mercadeo y Comunicación, solicitará por escrito y de manera motivada a la máxima autoridad de la Corporación Financiera Nacional B.P. o su delegado, se invite directamente a participar en el proceso de selección al menos a 3 proveedores y máximo 5 inscritos y habilitados en el Registro Único de Proveedores, adjuntando la documentación pertinente.

Se sugiere invitar a los siguientes proveedores, ya que cuentan con la experiencia requerida de acuerdo a los lineamientos establecidos por la CFN B.P.

Estos deberán cumplir con los parámetros exigidos en el proceso de contratación a seguir, normados por el Reglamento Interno de Contrataciones de la Corporación Financiera Nacional B.P.:

1)Paradais S.A. (Paradais) con RUC 0992657677001: Agencia Publicitaria que trabaja de forma integrada la comunicación: ATL, Digital, BTL. Cuentan con oficinas en Guayaquil y Quito. Pertenecen a la red DDB. Han sido ganadores de premios Effie.

Han tenido como clientes a:

Salsas Los Andes
La Universal
Banco del Pacífico
Unilever
Claro
Brahma
Tiosa (Supán)

2) La Tienda Comlantiensa S.A (La Tienda) con RUC: 0993077267001: Agencia publicitaria que brinda servicios de: ATL, relaciones públicas, producción audio video, digital, medios, diseño, entre otros. . Han tenido como clientes a:

Expoplaza
Fortex
La escuela de los chefs
La Piazza
Café Legrand
Plastigama
Toyocosta

3) Maruri – Grey S.A (Maruri) con RUC 0991176713001: Agencia integral creada hace más de 20 años y con gran experiencia en campañas publicitarias, BTL, Planeamiento, Planificación y compra de medios, producción, relaciones públicas, digital. Han tenido como clientes a empresas como:

Renault
Marathon
Holcim
Artefacta
Disensa
Puerto Limpio

Matriz Guayaquil: Av. 9 de Octubre #200 y Pichincha, Centro Financiero Público.

Oficina Principal Quito: Edificio Platinum G, Calle Iñaquito entre Corea y Av. Naciones Unidas, Torre A.
Oficinas: Ambato / Cuenca / Esmeraldas / Ibarra / Latacunga / Loja / Machala / Manta / Riobamba / Salinas.

www.cfn.fin.ec



CORPORACIÓN FINANCIERA NACIONAL

Direct TV

4) GDMC Ecuador S.A (Kommunik) con RUC 0992510269001: Agencia experta en estrategias enfocadas en resultados de negocio y construcción de marcas, con experiencia en gestión y contratación de medios, BTL, producción y fotografía, contenido digital, relaciones públicas, entre otros. Han tenido como clientes a:

Pharmacys

Sani

Pinturas Unidas

Claro

Biri Biri

Créditos Económicos

Tips

Jennifer Fernández Santos

Gerente de Mercadeo y Comunicación

Corporación Financiera Nacional B.P.